



Elecciones 2026

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

Cumplido el plazo de presentación de candidaturas para concurrir a las próximas elecciones a fin de renovar los cargos de hermano o hermana mayor, vicehermano o vicehermana mayor y administrador o administradora de la Antigua, Insigne y Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores, y de conformidad con lo dispuesto en las normativas diocesana y estatutaria, la Comisión Electoral encargada de gestionar y velar por el cumplimiento de las normas que rigen el proceso electoral comunica, para general conocimiento de sus cofrades, lo siguiente:

1.- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS.

Realizadas las comprobaciones previas, será una sola candidatura la que concurra a las próximas elecciones con el aval de la junta de gobierno, formada por:

D.ª MARÍA ROSA GARRIDO CANCIO	para el cargo de hermana mayor.
D. JUAN EMILIO GARCÍA MARTÍNEZ	para el cargo de vicehermano mayor.
D. JUAN JESÚS FUENTES LARA	para el cargo de administrador.

Esta candidatura ha quedado proclamada de forma provisional para concurrir a las próximas elecciones y queda publicada, para general conocimiento de los cofrades, en el tablón de anuncios de la Casa de Hermandad y del Santuario-Camarín de Jesús, así como en la página web de la cofradía (<http://www.cofradiaelabuelo.com>) y en sus medios digitales de difusión.

2.- ALEGACIONES A LA CANDIDATURA PROVISIONALMENTE PROCLAMADA.

Se abre un plazo de cinco días hábiles desde la publicación de la presente nota informativa, del 16 al 22 de julio, ambos inclusive (excepto sábado y domingo), para la presentación de alegaciones a la candidatura. Estas deberán presentarse por escrito dirigido al presidente de la Comisión Electoral, Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Ortiz, en la secretaría de la cofradía, en horario de 18:00 h a 20:00 h, dentro del plazo establecido.

La Delegación Diocesana para las Cofradías y Hermandades resolverá las alegaciones presentadas y otorgará, o no, el visto bueno a la publicación definitiva de la candidatura en un plazo de diez días, contados desde la recepción de las alegaciones en la Delegación Diocesana.

La candidatura definitivamente proclamada para concurrir a las próximas elecciones y la composición de las mesas electorales se publicarán durante los quince días previos a la celebración de los comicios (11/09/2026), para general conocimiento de los cofrades, en el tablón de anuncios de la Casa de Hermandad y del Santuario-Camarín de Jesús, así como en la página web de la cofradía (<http://www.cofradiaelabuelo.com>) y en sus medios digitales de difusión; abriéndose un plazo de cinco días desde la publicación, del 12 al 16/09/2026, ambos inclusive, excepto sábado y domingo, para la presentación de impugnaciones a la composición de las mesas electorales que se habrán de formular por escrito dirigido al presidente de la Comisión Electoral, Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Ortiz, en la secretaría de la cofradía, en horario de 18:00 h a 20:00 h, dentro del plazo establecido. Las impugnaciones presentadas serán resueltas por la Comisión Electoral antes de la celebración de las elecciones.